PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. DADEP-CM-493-2020

ADENDA No. 1

El Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá D.C., en uso de las facultades legales y, en especial, las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como en la Resolución DADEP No. 415 del 23 de diciembre de 2016, y en atención a las observaciones presentadas a los documentos definitivos proceso de selección, así como el análisis efectuado por la Entidad a dichos documentos y observaciones, se expide la presente **Adenda** dentro del proceso de Concurso de Méritos Abierto DADEP-CM-493-2020, cuyo objeto consiste en: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS PREDIOS Y DEL MOBILIARIO DISTRITAL ADMINISTRADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL DADEP, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA BIEN".

1. Modificar el numeral IV.3.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO – REQUISITO HABILITANTE del pliego de condiciones definitivo y el numeral 3.1. DETERMINACION DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL del anexo técnico definitivo, del proceso de selección DADEP-CM-493-2020, únicamente en los perfiles de Director de Interventoría y Especialista Eléctrico, los cuales quedarán así:

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA
Director de la Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto	**Experiencia General.** Tener experiencia profesional mínima de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria **Experiencia Específica:** Deberá acreditar experiencia como Director de Interventoría, en máximo 2 contratos que sumen un valor igual o superior del valor del presupuesto oficial del presente proceso en contratos como interventor en procesos de OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO. **Estudios complementarios:**
Tiempo: Durante la ejecución del contrato. (7 MESES) **Dedicación:** 10% **Cantidad** : 1		
Tiempo: Durante la ejecución del contrato.		

Dedicación: 10% **Cantidad:** 1		Especialización en Gerencia de Proyectos o Especialización En Gerencia de Obras /o Gerencia de construcciones y/o maestría en temas administrativos, financiero o gerencia

- **ESPECIALISTA ELÉCTRICO:** Uno (1)

REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN
Formación de pregrado	Ingeniero civil, Ingeniero Eléctrico o ingeniero Electricista.	Tarjeta profesional
Trayectoria Profesional	10 años Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Ley 842 de 2003	Tarjeta profesional
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional certificada como director o especialista eléctrico en interventoría y/o obra civil cuya sumatoria sea igual o superior al Presupuesto Oficial	Certificaciones
Dedicación	**15 horas**.	

2. Modificar el formato de oferta económica dispuesto. Con la presente adenda se publica el formato correspondiente.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso de Concurso de Méritos Abierto DADEP-CM-493-2020 que no se modifican a través de la presente Adenda se mantienen vigentes.

Se expide en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de noviembre de 2020.

LEANDRO CORTES RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por LEANDRO CORTES RODRIGUEZ
Fecha: 2020.11.11 14:55:10 -05'00'

LEANDRO CORTÉS RODRÍGUEZ
Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público

Revisó: Carlos Alfonso Quintero Mena. Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jaime Wilson Garzón – Líder – Contratación- Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Mariana García M- Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica